

La Asociación de Agricultores de España y la clase política, 1881-1942

Juan Pan-Montojo

Universidad Autónoma de Madrid

Resumen: El artículo analiza la trayectoria de la Asociación de Agricultores de España (AAE) desde su fundación, en 1881, hasta la Guerra Civil. Describe, en primer lugar, las grandes fases de la historia de esta asociación de grandes propietarios, políticos agrarios y técnicos, sus cambios organizativos y estratégicos, y los elementos que le permitieron mantener e incluso aumentar su influencia política. Introduce brevemente, en segundo lugar, la forma en que fue construyendo y revisando los intereses de la agricultura, a partir de la confrontación de su discurso modernizador con las transformaciones del entorno económico y político. Analiza, por último, las tácticas empleadas para influir en las decisiones públicas, bajo los diferentes regímenes políticos—liberal, dictatorial y democrático— que se sucedieron a lo largo de su existencia.

Palabras clave: asociacionismo, agricultura, grandes propietarios, representación de intereses, corporatismo, España, Restauración, dictadura, democracia, política comercial, fiscalidad.

Abstract: This article analyzes the evolution of the Asociación de Agricultores de España (Association of Spanish Agriculturalists), AAE, between its foundation in 1881 and the Civil War. It describes the different phases of the history of this association of landowners, «agrarian» politicians and technicians, the changes in its organization and its strategies, and the elements that enabled it to keep and even to increase its political influence. It introduces briefly, in the second place, the way it constructed and revised the agrarian interests, through the interaction of the discourse of modernization that sustained its identity and the changing political and economic circumstances. Finally, it analyzes the

tactics displayed to lobby public decisions under the different political regimes —liberal, dictatorial and democratic— that ruled Spain throughout the history of the AAE.

Keywords: association, agriculture, landowners, representation of interests, corporatism, Spain, Restoration, dictatorship, democracy, commercial policy, taxation.

Durante la primera Restauración se produjo la irrupción en el juego político español de los intereses agrarios organizados. Todo parece indicar que la experiencia del Sexenio, con el relevo amplio de las elites políticas, la adopción de una ambiciosa política social y económica reformista y la organización —en respuesta a una y otra cosa— de los propietarios en ligas y asociaciones locales y provinciales, dejó una honda huella discursiva y organizativa entre los terratenientes¹. El ejemplo de la formación de una gran asociación agraria en Francia, la Société des Agriculteurs de France, y la progresiva expansión del modelo de las asociaciones de masas en otros países tuvo por otra parte una clara influencia en unos círculos muy atentos a las transformaciones en las sociedades de Europa Occidental, y en especial a las que tenían como escenario la Francia de la Tercera República². La existencia de un nuevo asociacionismo agrario, con vocación de movimiento de masas y explícitas aspiraciones políticas, ofreció una amplia caja de recursos a los propietarios españoles.

En la década de 1880 se sucedieron las iniciativas a la creación del nuevo tipo de asociaciones agrarias: primero se fundó la Asociación de Agricultores de España (AAE), luego surgió la Liga Agraria y, finalmente, una antigua asociación de notables, el Instituto Agrícola

¹ Sobre las continuidades y discontinuidades globales de las elites políticas, véase FUENTE MONGE, G. de la: «Elite política y clientelismo durante el Sexenio Democrático (1868-1874)», en ROBLES EGEA, A. (ed.): *Políticos en penumbra. Patronazgo y clientelismo político en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 133-168. El giro industrialista del Sexenio en COSTAS COMESAÑA, A.: *Apogeo del liberalismo en «La Gloriosa». La reforma económica en el Sexenio liberal (1868-1874)*, Madrid, Siglo XXI, 1998.

² Respecto a las relaciones entre la fundación de la AAE y las demás asociaciones agrarias europeas: PAN-MONTOJO, J.: «L'Asociación de Agricultores de España dans le contexte de l'Europe agrarienne, 1881-1917», en MAYAUD, J.-L., y RAPHAEL (dirs.): *Histoire de l'Europe rurale contemporaine. Du village à l'État*, Paris, Armand Colin, 2006, pp. 138-162.

Catalán de San Isidro (IACSI), dio los primeros pasos para liderar un movimiento agrario más amplio. Ni las nuevas organizaciones —la Liga y la AAE— ni las animadas por la asociación agraria decana —el IACSI— lograron consolidar sus proyectos. Las cámaras agrarias, establecidas en 1890, constituyeron el legado institucional de esta primera fase de movilización y, hasta cierto punto, la clave de su agotamiento.

La crisis de 1898 fue el revulsivo para la extensión en España de las asociaciones agrarias locales que habían empezado a surgir en la década anterior: labradores sin adscripción política conocida pero sobre todo notables dinásticos de dentro o fuera de las organizaciones existentes, republicanos, católicos, anarquistas y, de modo casi anecdótico hasta 1917, unos socialistas volcados a la captación del proletariado urbano, contribuyeron a la emergencia de organizaciones formales en los pueblos. Con una geografía muy desigual, que dejaba fuera de su alcance a la mayor parte de la sociedad rural, se inició la irrupción de las «masas» del campo en la vida asociativa. Los grandes propietarios, los notables rurales y los profesionales vinculados a la agricultura trataron en unos casos de articular y en otros de encauzar este heterogéneo entramado a través de federaciones y uniones de alcance regional, y apoyaron su regulación pública por medio de la Ley de Sindicatos de 1906, que fue en sí misma un factor muy activo en la extensión del asociacionismo local, sobre todo de la mano de grupos vinculados a la Iglesia³. La creación de sindicatos y sociedades

³ Sobre el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Federación Agrícola Catalano-Balear y el papel de estas dos organizaciones en la aprobación de la Ley de Sindicatos Agrarios de 1906, la obra fundamental es PLANAS I MARESMA, J.: *Cooperativisme i associacionisme agrari a Catalunya: els propietaris rurals i l'organització dels interessos agraris al primer terç del segle XX*, tesis doctoral inédita, Universitat Autònoma de Barcelona, 2003, y parcialmente publicada como *Els propietaris i l'associacionisme agrari a Catalunya (1890-1936)*, Girona, Associació d'Història Rural de les Comarques Gironines-Centre de Recerques d'Història Rural, 2006. Las asociaciones agrarias de Castilla y León, tanto la Federación Agraria como los católicos, han sido estudiados por CALVO CABALLERO, P.: *Asociacionismo y cultura patronales en Castilla y León durante la Restauración, 1876-1923*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2003. Respecto a las organizaciones aragonesas laicas y católicas: LAFUENTE SANZ, G.: *En el campo conservador. Organización y movilización de propietarios agrarios en Aragón, 1880-1930*, Zaragoza, PUZ, 2005. No hay ningún estudio sistemático de la Federación Agraria Levantina fuera de los rasgos generales a los que alude GARRIDO, S.: «Realment eran lliurecanvistes? Les peticions aranzelàries de l'agrariisme valencià al començament del segle XX», *Afers*, 36 (2000). Respecto a las organizaciones andaluzas: FLO-

locales estuvo acompañado entre 1901 y 1917 de sucesivos proyectos de construir una gran organización agraria española: primero, por el de la Unión Agraria Española en 1901; después, por la refundación de la Asociación de Agricultores de España en 1908 y, finalmente, por la creación de la Confederación Nacional Católico-Agraria. A lo largo del período 1917-1936, la «cuestión agraria» pasó a encabezar la lista de problemas nacionales: los gobiernos de la Restauración final, la Dictadura y la República se sintieron obligados a proponer y aplicar respuestas reformistas, en cuyo debate y gestión las organizaciones de la agricultura, la AAE como cabeza de un potente asociacionismo regional y provincial de propietarios y la Confederación Nacional Católico-Agraria, la mayor organización de sindicatos campesinos, lograron crecer y consolidarse.

En este artículo vamos a tratar de seguir el curso de la Asociación de Agricultores de España como organización de intereses y grupo de presión. La elección viene motivada por el hecho de que fue el único proyecto asociativo de alcance nacional y carácter estrictamente corporativo y generalista que, no obstante sus muchas debilidades, logró perdurar en el tiempo y obtuvo un reconocimiento más o menos permanente, aunque desde luego no exclusivo, como «voz de la agricultura», por parte de los diversos regímenes políticos que se sucedieron entre 1876 y el franquismo. El estudio de la AAE y su acción política nos permitirá dilucidar algunos rasgos de la interacción entre la clase política y la agricultura y sus transformaciones temporales y, paralelamente, identificar las claves de una influencia persistente y amplia pero alejada de los clichés sobre un supuesto estado de la gran propiedad o de un bloque de clases capaz de dictar la política agraria a todos los regímenes anteriores a la República y de conseguir el fracaso del primer régimen democrático español.

RENCIO PUNTAS, A.: *Empresariado agrícola y cambio económico, 1880-1936*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1994. Por último, la CNCA, como cúpula del sindicalismo social, cuenta con la obra clásica de CASTILLO, J. J.: *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesinado (la Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1979.

La Asociación de Agricultores de España y la representación de la agricultura, 1881-1936

La Asociación de Agricultores de España nació en 1881 en un Congreso de Agricultores y Ganaderos en Madrid, de acuerdo con el mandato otorgado a una comisión gestora formada en 1880. La Asociación surgió de la iniciativa del político conservador y cliente del conde de Toreno, José de Cárdenas, y de un conjunto de diputados, senadores, funcionarios y «títulos de Castilla» de las filas canovistas y de la oposición⁴. Especial protagonismo tuvo en el proyecto, desde un principio, un grupo amplio de ingenieros agrónomos liderados por Zoilo Espejo y Eduardo Abela, que tras haberse reunido en el Sexenio en la Asociación de Ingenieros Agrónomos, habían colaborado entre 1876 y 1879 en el conjunto de iniciativas que culminaron este último año en la constitución del Servicio Agronómico, el cuerpo de

⁴ El nexo común más significativo entre los fundadores parece que estuvo en la Sociedad Económica Matritense, dirigida en 1881 y 1882 por el ingeniero de montes y fundador de la Escuela de Agricultura Agustín Pascual, y de la que formaban parte José de Cárdenas, los ingenieros agrónomos Zoilo Espejo, José Arce y Jurado y Fernando Ortíz-Cañavate, los propietarios y políticos Manuel Becerra, Julián Benito de Chávarri, Diego García, José Alonso de Beraza, José Emilio de Santos, el marqués de Perales y el marqués de Monistrol, el veterinario Manuel Prieto, el ingeniero de caminos Eduardo Saavedra y el secretario de la Matritense y futuro secretario de la AAE, Luis María Tro y Moxó, que coincidieron todos en las filas de la naciente Asociación (SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE: *Resumen de sus actas y tareas en 1881, escritas por su secretario primero Don Luis María de Tro y Moxó. Lista de los Sres. Socios en 15 de Mayo de 1882, y de las Juntas de las demás sociedades económicas de España*, Madrid, Imprenta de M. Romero, 1882, y las listas de socios y consejos de dirección en diferentes números del *Boletín de la Asociación de Agricultores de España*, en 1882). Pero junto con la Sociedad Económica Matritense hay que subrayar la importancia de otros «amigos» de Cárdenas: Miguel López Martínez, propietario en Ciudad Real y Cuenca, que había sido director de *El Tiempo* cuando Cárdenas trabajaba en el diario como periodista, ocupó un papel muy importante en la AAE (véase una corta necrológica en *El Progreso Agrícola y Pecuario*, 393, 30 de junio de 1904; información sobre sus propiedades en Archivo del Senado, HIS-0252-01) y además fue uno de los puentes entre los Agricultores y la Asociación de Ganaderos del Reino, de cuya junta directiva formó a menudo parte; tuvieron asimismo gran presencia en la Asociación inicial un grupo de políticos y terratenientes alcarreños —Diego García Martínez, Julián Benito de Chávarri y José Domingo Udaeta— que fueron capaces de arrastrar a las filas de la AAE a un importante número de propietarios de la provincia; estaban, asimismo, los propios ingenieros agrónomos, liderados por los profesores de la Escuela en Madrid, auténtico centro neurálgico de la profesión.

los ingenieros agrónomos en la Administración del Estado⁵. Después de una larga trayectoria, la Asociación de Agricultores de España desapareció de hecho en 1942, cuando sus mutualidades decidieron disolverse y una parte de sus principales dirigentes de antes de la Guerra Civil, de los supervivientes, pues no pocos habían fallecido asesinados o víctimas de sus condiciones de vida durante la contienda, participaron como accionistas en la formación de Caja de Seguros Reunidos (CASER), entidad que heredó la cartera de clientes e hizo suya la sede social de la AAE⁶.

Cinco fases claramente diferenciadas se pueden distinguir en la historia de la AAE, fases que corresponden, salvo la última, a otras tantas presidencias de la asociación. La primera fue de 1881 a 1907 y estuvo marcada por la presidencia de José de Cárdenas y Uriarte⁷. Bajo la dirección de este político andaluz, la AAE intentó con un éxito limitado vertebrar una organización unitaria en toda España mediante la creación de delegaciones provinciales: en su momento de máximo auge, en 1888, llegó a reunir algo más de 500 socios, de los que un 80 por 100 tenían su residencia fuera de Madrid. A partir de 1890, con la institución de las cámaras agrarias, la Asociación renunció tanto a un posible respaldo masivo cuanto a una representación territorialmente equilibrada. Aunque mantuvo su existencia, en estrecha asociación con la Cámara Agrícola Matritense, desplegó en la primera década de siglo un número no desdeñable de iniciativas y asistió a la promoción de su presidente al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio en 1904, tuvo una trayectoria discreta. Su decisión en 1899 de renunciar a la publicación del *Boletín* mensual, en plena movilización noventayochista, y su participación en el nuevo proyec-

⁵ Una descripción más amplia del papel de los ingenieros agrónomos en la fundación de la Asociación de Agricultores de España en PAN-MONTOJO, J.: *Apostolado, profesión y tecnología. Una historia de los ingenieros agrónomos en España*, Madrid, ANIA, 2005.

⁶ Escritura de constitución de CASER, de 21 de abril de 1942 (Archivo del Departamento Jurídico de CASER).

⁷ Sobre José de Cárdenas y Uriarte (1846-1907), un personaje importante entre los «segundos espadas» de la Restauración, no hay ningún estudio sistemático. Puede consultarse la obra que le dedicó uno de sus colegas en la Sociedad Económica Matritense, EGUILAZ, C. de: *Apuntes necrológicos relativos al Excmo. Sr. D. José de Cárdenas y Uriarte leídos por el Socio de número D. César de Eguilaz en la sesión celebrada el 22 de junio de 1907 por la Sociedad Económica Matritense y publicados por acuerdo de la misma*, Madrid, B. Velasco, 1907.

to asociativo «masivo» de la Unión Agraria Española, revelan su progresivo apartamiento del primer plano.

Después de un periodo de práctico cese de actividades —determinado en parte por el envejecimiento y muerte de gran parte de los miembros fundadores—⁸, a finales de 1908, Luis de Marichalar y Monreal, vizconde de Eza⁹, que acababa de abandonar el cargo de director general de Agricultura, reactivó la Asociación, logrando en un plazo relativamente breve de tiempo un rápido crecimiento del número de asociados: de los alrededor de 30 socios individuales, en 1908, se pasó a los 738 individuales y 98 colectivos (con los que según las cuentas de la propia AAE se alcanzaban algo más de 42.000 socios directos e indirectos totales), en 1914. En esta segunda fase, la Asociación de Agricultores de España recuperó la idea de convertirse en representante de la agricultura española, si bien renunció a la organización unitaria, y al fomentar la adhesión de socios colectivos y cooptar a líderes de otras asociaciones a su consejo directivo (Bernad de la Asociación de Labradores de Zaragoza, Girona del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Iranzo y Lassala de la Federación Agraria Levantina, los presidentes de la Unión Agraria Española...), se pasó a autoconcebir como la asociación madre del asociacionismo agrario español, como una asociación de asociaciones o como «asociación de segundo grado», que debía además ejercer la tarea de *lobby* de *lobbies*.

El discurso público sostenido por Eza, y sobre todo las disposiciones que adoptó en su corto paso por el Ministerio de Fomento en 1917, crearon fisuras en el seno de la AAE y condujeron a su dimisión poco después de cesar en el gobierno¹⁰. El cargo recayó —pri-

⁸ El propio Cárdenas falleció en 1907, Adolfo Bayo y Bayo en 1907, el marqués de Luque —sucesor de Cárdenas— en 1908, el conde de San Bernardo había muerto en 1905 y Zoilo Espejo en 1904, el duque de Veragua lo haría poco después, en 1910.

⁹ Hay una corta biografía del personaje en CARASA, P. (dir.): *Elites castellanas de la Restauración*, vol. 2, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1997, pp. 361-365.

¹⁰ Su propuesta de suprimir el cuerpo de ingenieros agrónomos y sus tesis corporativistas fueron expuestas en EZA, vizconde de [Marichalar y Monreal, Luis de]: *El problema agrario en España*, Madrid, Imprenta de Bernardo Rodríguez, 1915. En esta línea, y durante su mandato en el Ministerio de Fomento, impulsó la subordinación del Servicio Agronómico a una reforzada Administración consultiva en el Real Decreto de 6 de agosto de 1917, que causó una amplia polémica entre las organizaciones agrarias y entre los ingenieros agrónomos. Hay información respecto a la polémica y respecto a sus efectos sobre el vizconde en el acta de la sesión del Consejo de la AAE, el 21 de enero de 1918 (*Boletín de la Asociación de Agricultores de España*, núm. 104,

mero de forma interina, y desde mayo de 1918 de forma plena— en el ingeniero agrónomo, propietario y parlamentario liberal Vicente Alonso-Martínez, marqués de Alonso Martínez¹¹. Con Alonso-Martínez se reforzó el discurso modernizador y genéricamente agrarista de la AAE inicial. Bajo su dirección, y en los años del Trienio Bolchevique, la Asociación alcanzó el cénit de su influencia: la decisión del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro de incorporarse como socio colectivo en marzo de 1919 o el mantenimiento y ampliación de la presencia de vocales natos de la Asociación en la práctica totalidad de las juntas y comisiones oficiales establecidas, puso de manifiesto un reconocimiento político que se mantendría, aunque con nuevos retos, en la Dictadura. Una de las claves fue su progresivo crecimiento por medio de la afiliación de asociaciones: en 1923 la AAE afirmaba tener detrás de sí a 256 entidades y a 311.642 personas, unas cifras que la convertían en la segunda mayor de entre las asociaciones agrarias (tras la CNCA)¹². Otra de las claves de esa influencia, y a su vez factor del crecimiento cuantitativo, estuvo en la conversión de la Asociación en un grupo de interés mucho más beligerante frente a la Administración. Esa evolución de los Agricultores en el contexto de la crisis de posguerra, que incluyó una fuerte ofensiva contra los ingenieros agrónomos por sus trabajos catastrales y por su intervencionismo técnico, acabaron conduciendo a la dimisión de Alonso-Martínez, que también estaba a la cabeza de la Asociación de Ingenieros Agrónomos¹³.

Se abrió así, a finales de 1924, la cuarta etapa en la vida asociativa bajo la presidencia, desde 1925, de Mariano Matesanz¹⁴, miembro

enero de 1918), que siguió a la conferencia de Eza el 11 de enero (*ibid.*), en la que anunció su decisión de cesar irrevocablemente como presidente.

¹¹ Sobre Vicente Alonso-Martínez y Martín las únicas referencias biográficas son las proporcionadas por su corta semblanza en *Cien promociones de ingenieros agrónomos (1861-1960)*, Madrid, Ediciones del Centenario Agronómico, 1961. Tenía propiedades en Úbeda y Jódar (Jaén), que se hallan descritas en las notas registrales existentes en su expediente en el Archivo del Senado (HIS-0022-03).

¹² *Boletín de la Asociación de Agricultores de España*, núm. 167, año XV, diciembre de 1923.

¹³ La razón definitiva de la dimisión de Alonso-Martínez, tras los desencuentros entre los ingenieros agrónomos y los «agricultores de España», fue el rechazo por parte de la AAE de la reforma del Servicio Agronómico: véase la carta firmada por Alonso-Martínez contra la AAE en *Boletín oficial de la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos*, núm. 47, enero de 1925, pp. 12-19.

¹⁴ La trayectoria política de Mariano Matesanz ha sido objeto de una amplia e inte-

de la facción albista del Partido Liberal, apoyado en la secretaría general por Jesús Cánovas del Castillo, también diputado liberal y terrateniente con fincas en Arganda (Madrid). Durante otros seis años la Asociación de Agricultores de España mantuvo, e incluso incrementó, las posiciones políticas ganadas con anterioridad: no sólo sus representantes fueron incorporados a la práctica totalidad de los organismos oficiales creados, sino que su «opinión» fue repetidamente «reconocida», «de manera tal que [el actual gobierno] mereció nuestro agradecimiento sincero en varias ocasiones», decían en abril de 1928 Matesanz y Cánovas¹⁵. El propio Calvo Sotelo lamentaba retrospectivamente la fuerza del frente liderado por los Agricultores de España, al que atribuyó el fracaso de sus proyectos fiscales¹⁶. El poder de la Asociación durante la dictadura multiplicó los ataques de otros grupos: los ingenieros agrónomos hablaron en 1925 de la AAE como portavoz de una gran propiedad «sinónimo de parasitismo cuando no de absentismo», el presidente de la Cámara de Valencia criticaba la alianza de la «titulada Asociación de Agricultores» con los industriales del vino en 1926, la Confederación Nacional Católico-Agraria la calificó de representante de «la gran propiedad agrícola, explotadora en parte de las tierras, sin preocupaciones sociales»¹⁷... No obstante todo el poder alcanzado, la AAE sólo pudo posponer la entrada en vigor, pero no modificar los aparatos corporativos agropecuarios previstos por Aunós, ni ajustar plenamente a sus deseos la radical reforma del entramado de cámaras agrarias llevada a cabo por el conde de los Andes, en principio bajo auspicios de la AAE (que contaba entonces con un colaborador directo en la dirección general de Agricultura: Andrés Garrido Buezo) ni abortar la limitada reforma de la legislación de arrendamien-

resante semblanza en REY REGUILLO, F. del: «Apuntes sobre un liberal agrario: Mariano Matesanz de la Torre (1867-1956)», *Historia y política*, 12 (2004/2), pp. 213-250.

¹⁵ *Boletín de la Asociación de Agricultores de España*, núm. 211, año XX, abril de 1928, p. 119.

¹⁶ CALVO SOTELO, J.: *Mis servicios al Estado. Cincuentenario del Estatuto Municipal*, Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1974, pp. 90-106.

¹⁷ Los ingenieros agrónomos en *Boletín Oficial de la Asociación de Ingenieros Agrónomos*, núm. 48, mayo de 1925. La polémica con los viticultores en *Boletín de la Asociación de Agricultores de España*, núm. 189, año XVIII, febrero de 1926, pp. 55-87. Los términos empleados por la CNCA, en una carta a *El Debate*, y recogidos por el *Boletín de la Asociación de Agricultores de España*, núm. 211, año XX, abril de 1928, p. 117.

tos. Esos tropiezos y el carácter industrialista de la política económica primorriverista llevaron a Matesanz, en el otoño de 1929, a sumarse a los críticos de la dictadura y denunciar la política excesivamente intervencionista del régimen¹⁸.

El advenimiento de la República, a la que la AAE saludó sin «banderías ni partidismos», modificó rápidamente la posición de los «Agricultores». Entre julio y septiembre de 1931 se constituyó la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España (APFRE), que se presentó como una asociación de resistencia de la gran propiedad frente a los proyectos de reforma agraria republicana. La nueva organización reunió a los latifundistas afectados por la reforma, especialmente andaluces y extremeños, y contó con el respaldo de la grandeza y de la Asociación de Ganaderos del Reino¹⁹. La APFRE, cuyos dirigentes se vincularon en años subsiguientes a la derecha no republicana o antirrepublicana, pasó de ser una asociación especializada en la defensa de la propiedad, a patrocinar un proyecto global y diferenciado, con un discurso radical de oposición a las autoridades republicanas. La decisión de la APFRE de constituir una Mutualidad propia de seguros agrarios, en 1933, revela su enfrentamiento con la AAE, que disponía de su Caja de Seguros desde 1917. Por su parte, la Asociación de Agricultores de España fomentó la constitución de asociaciones locales de patronos y propietarios y animó la formación de la Confederación Española Patronal Agraria, que fue dirigida por uno de sus consejeros —Carlos Padrós—, y se opuso a la construcción de una patronal más amplia propuesta por la APFRE, entidad con la que sólo llegó al acuerdo de formar el Comité de Enlace de Entidades Agropecuarias²⁰. La relativa moderación mostrada por la AAE y por algunos de sus dirigentes y la aparición de una organización rival debilitó a la Asociación: la decisión en 1933 de hacer trimestral su *Boletín* fue un indicio claro

¹⁸ PAN-MONTOJO, J.: «Asociacionismo agrario, Administración y corporativismo en la dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930», *Historia Social*, 43 (2002), pp. 15-30.

¹⁹ Sobre la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España, organización que todavía no ha sido estudiada de forma sistemática, véanse CABRERA, M.: *La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia, 1931-1936*, Madrid, Siglo XXI, 1983, pp. 66-71; FLORENCIO PUNTAS, A.: *Empresariado agrícola y cambio económico, 1880-1936*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1994, pp. 122-128

²⁰ Un relato sucinto de los problemas surgidos en las relaciones con APFRE y de los motivos de formar el Comité de Enlace en *Boletín de la Asociación de Agricultores de España*, núm. 265, abril-junio de 1933, pp. 107-109.

de ese debilitamiento. No obstante, por su amplio número de afiliados indirectos (668.333 en 1933 según González Rothvoss)²¹, por el activismo de sus consejeros y por su capacidad para mediar en un entorno político muy fragmentado y enfrentado, la Asociación pudo mantener su protagonismo hasta 1936²².

La AAE fue a lo largo de toda su existencia, y bajo tres regímenes políticos diferentes, la defensora del liberalismo agrarista, un sustantivo y un adjetivo que entraron a menudo en contradicción. Más que su discurso, cambiaron en sus seis décadas de existencia las formas organizativas, las estrategias de acción y las bases sociales de la AAE. El primer cambio fue el tránsito desde una asociación centralizada y unitaria a una asociación de asociaciones, tránsito que estuvo acompañado del desarrollo de un conjunto de servicios como la asesoría jurídica y técnica —1912— y sobre todo los seguros —1917—. El segundo cambio fue la gradual ampliación del repertorio de recursos empleados para la presión pública: las visitas y cartas a cargos públicos, los contactos informales y las notas de prensa, fueron complementadas a partir de la segunda década del siglo XX con las asambleas y mítines y con nuevas estrategias como las campañas de prensa sistemáticas o la institución en 1917 de un día de la agricultura —el 15 de mayo— en el que la AAE, junto con el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Asociación de Ganaderos del Reino y la CNCA, presentaba en público sus *cabiers de doléances*. En tercer lugar, la conversión de la AAE en una asociación de asociaciones determinó una clara transformación en sus bases, que se vieron ampliadas por la adhesión de sindicatos y federaciones muy heterogéneas en su composición. Paradójicamente, esa ampliación de sus socios estuvo acompañada de una visión cada vez más claramente patronal, derivada del auge de los conflictos sociales en los años de la crisis de la Restauración. Todos estos cambios en la dirección de la privatización de la representación de intereses, del abandono parcial de la neutralidad clasista y política y de la construcción de una organización de masas revistieron, sin embargo, un carácter incompleto, al menos hasta la Segunda República, cuando el relevo en las élites políticas —más que la voluntad de la AAE— modificó radicalmente el panorama.

²¹ GONZÁLEZ-ROTHVOSS, M.: *Anuario español de política social*, Madrid, 1935, p. 110.

²² Como pone de manifiesto el análisis de CABRERA, M.: *La patronal...*, *op cit.*

La Asociación de Agricultores de España también mantuvo rasgos constantes. No obstante el fomento de los socios colectivos, los Agricultores de España nunca renunciaron a los socios individuales, que de hecho coparon el consejo directivo. La AAE funcionaba como una red de redes y el personalismo de su concepción de la política fue la nota dominante a lo largo de toda su trayectoria. Por ello, las nuevas formas de acción colectiva y representación de intereses no supusieron tampoco la renuncia a los contactos particulares, respaldados por una larga tradición política clientelista, ni al aprovechamiento, en beneficio de los intereses de grupo, de la confusión entre cargos políticos y puestos administrativos. Y ello porque la AAE mantuvo en su núcleo central a una red de políticos, altos funcionarios y grandes propietarios, residentes en Madrid. Se trataba de un círculo que, dada la escasa profesionalización de los políticos, la confusión entre éstos y los empleados públicos y el mantenimiento de una nutrida representación de la aristocracia terrateniente en la clase política y su entorno institucional²³, otorgaba una alta presencia a la Asociación en los centros de poder. Una composición social que ofrecía resortes permanentes de acceso a los centros de decisión a los miembros de la AAE pero que también los obligaba al pragmatismo y al pactismo, limitando su capacidad de presionar desde la calle como una auténtica organización de masas. Además, y a lo largo de toda su historia, la Asociación pretendió ofrecer servicios a sus socios mediante la patrimonialización o la captura de los servicios públicos: una pretensión que acabó conduciendo al progresivo distanciamiento de los «agricultores» y los ingenieros agrónomos, a medida que estos últimos consiguieron una creciente autonomía respecto a la clase política las primeras décadas del siglo XX. Pero el rasgo más constante de la Asociación de Agricultores de España fue su referencia a lo que en los años noventa llamaba la Cámara Agraria de Zaragoza el «pensamiento de los ingenieros»²⁴, el discurso de que el progreso tecnológico y el libre mercado —al menos el interior— lograría conciliar los intereses de todos los sujetos agrarios, convirtiendo la agricultura en un sector económico equiparable al industrial desde todos los puntos de vista, incluido el de arrastrar el desarrollo de la sociedad española.

²³ GENIEYS, W.: *Las élites españolas ante el cambio de régimen político. Lógica de Estado y dinámicas centro-periferias en el siglo XX*, Madrid, CIS, 2004, capítulo II.

²⁴ SANZ LAFUENTE, G.: *En el campo conservador...*, op. cit., pp. 138-139.

El proyecto y los intereses de la AAE

La Asociación de Agricultores de España no fue en ningún momento, en contra de lo que muchos historiadores han querido ver, la organización de los grandes propietarios cerealistas, dispuestos a luchar por sus intereses privados a través de instrumentos colectivos. Ya hemos señalado anteriormente la heterogeneidad de sus miembros, entre los que cabía hallar tanto «empresarios políticos» como funcionarios y terratenientes. Estos últimos podían tener intereses ganaderos, trigueros, olivereros o vitícolas, o diferentes combinaciones de unos y otros, y poseían propiedades de dimensiones y formas de explotación variables, por más que predominaran los grandes propietarios. Los intereses «objetivos» de sus miembros eran a corto plazo muy plurales: difícilmente podía, por tanto, la AAE convertirse en su intermediario. Sus dirigentes, en especial los más activos, sacaron réditos políticos personales de su aceptación como representantes de un sector de tanta importancia para el país como la agricultura. Pero para lograr la adhesión de otros socios (imprescindibles en una asociación que quería representar a los «agricultores»), el razonamiento «olsoniano» de cómo surge la acción colectiva no ofrece ninguna pista adecuada²⁵. Por poco numerosos que fueran los socios activos de la AAE, si existieron es porque la Asociación contaba con dos tipos de mecanismos para hacer posible su adhesión: por una parte, sus dirigentes contaban con redes clientelares a las que podían afiliar prácticamente en bloque, aunque más difícilmente movilizar de forma continuada; por otra, porque la AAE otorgaba a sus integrantes individuales y colectivos una identidad nueva y atractiva y a los segundos, a los socios colectivos, un respaldo simbólico y una influencia indirecta relevante para su propio funcionamiento.

La AAE construyó unos intereses a largo plazo, casi se podría decir que atemporales, de la «agricultura» y los «agricultores», construcción que no fue arbitraria, que se fundó en la posición social y económica de sus promotores y dirigentes, y de sus socios y seguidores potenciales, pero que al tiempo se vio decisivamente condicionada por el discurso modernizador con el que pretendían lograr la identifi-

²⁵ OLSON, M.: *The logic of collective action*, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1965.

cación de los terratenientes. La adopción del nombre de «agricultor», y no del más definido de «propietario», nació de la voluntad de transformación de la identidad y de la imagen pública de la propiedad territorial (frente a la industria y frente a las críticas al rentismo de los propietarios), que pasaba por la defensa de una modernización liderada por unas nuevas élites terratenientes, con voluntad y medios de transformar la sociedad rural²⁶. La Asociación se constituyó en heredera, desde su propio nacimiento, de una larga tradición de agrarismo liberal o de liberalismo agrarista. Agrarismo porque su discurso defendía a la agricultura y a la sociedad rural como un sector económico y un grupo social diferentes y superiores a los demás, en ocasiones en un sentido general (poniendo en el primer plano los valores morales y políticos de la práctica de la agricultura, las virtudes de los labradores, y su condición de «base de toda actividad económica»), y en otros desde un punto de vista estrictamente hispano (subrayando las ventajas de la especialización agraria para la inserción de España en el mercado internacional). Liberal porque compartía la idea de la sociedad abierta y el mito del progreso, la desconfianza frente a las tendencias autoritarias de todo poder político y, por ello, la afirmación de un Estado mínimo, un gobierno representativo y un sistema político plural (aunque durante la dictadura primorriverista este aspecto fuese convenientemente orillado), así como la defensa de la propiedad privada y la proposición de que el mercado debía regular la vida social.

El discurso agrarista liberal, unido a la apuesta por la «industrialización» de la agricultura y a la afirmación de un papel activo en ese proceso para las élites agrarias, dibujó los contornos del programa de la AAE, pero las variables «estructuras de oportunidad» socioeconómica y las transformaciones del sistema y del juego políticos fueron también determinantes de la sucesiva definición de

²⁶ En ese sentido, su opción fue semejante a la de las élites terratenientes europeas y a la de las argentinas, espejo en el que desde luego se miraban los Agricultores de España: MALATESTA, M.: *Le aristocrazie terriere nell'Europa contemporanea*, Roma-Bari, Laterza, 1999, y HORA, R.: *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002. El término «modernización» no formaba parte del vocabulario empleado (pero sí los de adelanto, mejoramiento, perfección técnica, innovación...). Desde 1898 en adelante pasó a reiterarse el adjetivo de «moderno» y la expresión «a la moderna», por contraposición a los modos de vida y trabajo del siglo XIX. Una justificación, por ejemplo, de la necesidad de pasar de «vivir a la antigua» a «trabajar a la moderna» en *El progreso agrícola y pecuario*, 271, 7, de enero de 1902.

intereses específicos, los objetivos a corto plazo defendidos por la organización²⁷. A continuación expondremos cómo la primera, la estructura de oportunidad, fue cambiando en el tiempo la agenda política de los «agricultores» y contribuyó a ordenar sus elementos. En el siguiente epígrafe trataremos de sintetizar la incidencia de los sucesivos cambios del juego político sobre las tácticas concretas para representar esos intereses.

La política arancelaria y la fiscalidad fueron los dos instrumentos básicos de la política económica del Estado de la Restauración. Las limitaciones presupuestarias y administrativas del Ministerio de Fomento, encargado genéricamente de la mayoría de los servicios económicos y sociales, y el limitado grado de control del Estado sobre las transacciones mercantiles y, más en general, sobre las relaciones sociales, convertían en ilusorios otros posibles campos de intervención política en la sociedad. Esta centralidad de la política arancelaria se vio reforzada en la década de 1870 por la ahora llamada retrospectivamente primera internacionalización, por el rápido aumento de la competencia internacional efectiva en la agricultura y la industria²⁸.

Entre 1849 y 1891, la política comercial en el terreno agrario y agroindustrial en España se caracterizó por un librecambismo matizado, que permitió un crecimiento sostenido de las importaciones, acompañado de la expansión de las exportaciones agrarias²⁹. En la década de 1880 se produjo una caída gradual de las ventas exteriores de mercancías agrarias, caída inicialmente compensada por el auge de las exportaciones de vino común a Francia. Tras el descenso de las cotizaciones vinícolas en 1887 y el anuncio del cierre del mercado francés a los vinos españoles, parecieron agotarse las ventajas internacionales de las agriculturas españolas y aumentó la presión en pro de un viraje proteccionista —aunque pretendidamente selecti-

²⁷ OFFE, C.: «La atribución de un estatus político a los grupos de interés», en BERGER, S. (comp.): *La organización de intereses en Europa Occidental*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988, p. 156.

²⁸ O'ROURKE, K. H., y WILLIAMSON, J. G.: *Globalization and History: The Evolution of a 19th Century Atlantic Economy*, Cambridge (Mass.), MIT Press, 1999, y TORP, C.: «Weltwirtschaft vor dem Weltkrieg. Die erste Welle ökonomischer Globalisierung vor 1914», *Historische Zeitschrift*, vol. 279, núm. 3 (2004), pp. 561-609.

²⁹ GALLEGO MARTÍNEZ, D., y PINILLA NAVARRO, V.: «Del librecambismo matizado al proteccionismo selectivo: el comercio exterior de productos agrarios y alimentos en España entre 1849 y 1935», *Revista de Historia Económica*, 2 (1996), pp. 371-420.

vo— que limitara las importaciones agrarias y agroalimentarias, finalmente plasmado en el arancel de 1891 y prolongado en años posteriores, hasta la Guerra Civil. En este marco general, la política comercial respecto al trigo presentó una clara singularidad: la prohibición de importar salvo que se superaran determinados precios de referencia en el mercado interior fue permanente a partir de 1820³⁰. Ese régimen especial fue transformado en otro de protección moderada en 1869. El arancel sobre el trigo decidido en 1869 se vio rectificado por una serie de aumentos de la tarifa en 1872, 1881 y 1890, consolidados en el arancel de 1891 y respaldados desde entonces por la evolución del tipo de cambio hasta 1906, año a partir del cual la tarifa tomó el relevo como elemento protector fundamental³¹. Tras las circunstancias especiales de la Gran Guerra, la política triguera osciló entre la prohibición de importación, salvo que el precio interior del trigo superase una determinada cifra de referencia, y un arancel hiperprotector, si bien una y otra opción fueron reiteradamente anuladas en la práctica por las autorizaciones especiales de importación cada vez que se preveía una cosecha insuficiente, circunstancia que se dio en diferentes ocasiones a lo largo de la Dictadura de Primo de Rivera y de la República³²: la política comercial en relación con los cereales estuvo guiada por la reserva del mercado nacional a los productos españoles, con la restricción de que esa reserva no debía dejar desabastecido el mercado interior o elevar en exceso los precios del pan.

El consenso alcanzado en 1890 de reservar el mercado interior al cereal español no volvió a ser cuestionado en las décadas posteriores. La fuerza de esa opinión fue tal que quienes, por razones doctrinales o por intereses individuales o colectivos, se oponían al proteccionismo cerealista, no lo hicieron en general de forma directa sino apostando por las importaciones como fórmula transitoria, especial o de emergencia. El triunfo del proteccionismo triguero reflejaba la falta

³⁰ MONTANÉS PRIMICIA, E.: «Reformas arancelarias y comercio exterior de trigo en España: el fin de la prohibición de importar trigo (1849-1869)», *Investigaciones de historia económica*, 6 (2006), pp. 73-304.

³¹ GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL: «Los precios del trigo y de la cebada, 1874-1906», en GARRABOU, R., y SANZ, J. (eds.): *Historia agraria de la España contemporánea*, 2, *Expansión y crisis (1850-1900)*, Barcelona, Crítica, 1985, pp. 321-368.

³² MONTOJO SUREDA, J.: *La política española sobre trigos y harinas (1900-1945)*, Madrid, Afrodisio Aguado, 1945.

de alternativas a corto plazo a su cultivo, dadas las condiciones tecnológicas de la época y las tendencias de los mercados internacionales, y, por lo tanto, de crecimiento, de las otras opciones existentes para el seco: la vid, el olivo y los productos pecuarios³³. La opinión pública coetánea fue consciente a partir de la década de 1890 de que no se podía exponer el sector cerealista a la competencia exterior sin producir una auténtica catástrofe social en el campo. Si muchas de las evaluaciones actuales y las más extendidas en la época coinciden en que la protección del trigo era necesaria dada la ausencia de salidas para los cultivadores en otros sectores, no sale bien parada la idea de que el proteccionismo agrario naciera de la fuerza política de la gran propiedad cerealista. Por mi parte, tampoco comparto la visión, sostenida por otros historiadores, de que los retrasos en adoptarla reflejan la independencia de los políticos de la Restauración respecto a la gran propiedad y respecto a la opinión pública que la respaldaba³⁴. Ni la clase política era independiente de la opinión pública ni ajena a los intereses de las élites terratenientes, como demuestra la trayectoria de la AAE.

La actitud de la Asociación de Agricultores de España frente al problema arancelario revela la pluralidad de intereses materiales entre los agrarios y su dinamismo temporal, y cómo esa pluralidad fue superada mediante una fórmula de agregación de intereses que no siempre coincide con los que los historiadores les atribuyen. Sin ser librecambistas, los Agricultores de España eran continuadores de la tradición agrarista que hacía de la especialización exportadora de la agricultura la clave del desarrollo agrario. Los portavoces de la AAE defendieron desde un principio la necesidad de que la agricultura española tomara sus opciones productivas en función de sus recursos:

³³ SIMPSON, J.: *La agricultura española (1765-1965). La larga siesta*, Madrid, Alianza, 1997, cap. 10.

³⁴ «Los políticos de aquel sistema [el de la Restauración], en su calidad de tales [...] corrientemente estaban desinteresados no sólo de cuestiones sociales y económicas generales, sino incluso de programas que pretendieran un alcance colectivo» (VARELA ORTEGA, J.: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración*, Madrid, Alianza, 1977, p. 213). «Aquel retraso [en la adopción del proteccionismo] se explica, en última instancia, porque el proceso político obedeció a su propia lógica, más allá de los intereses particulares del atomizado y heterogéneo entramado de intereses económicos» (CABRERA, M., y REY, F. del: *El poder de los empresarios. Política y economía en la España contemporánea*, Madrid, Taurus, 2002, p. 70).

por ello argumentaron que debía reducirse la superficie triguera³⁵, adecuándola a los suelos aptos para su producción, y que se modernizara su producción mediante la mecanización³⁶; por ello, también, impulsaron el olivar y la vitivinicultura, auténticas salidas —en su opinión— para el secano peninsular, junto con la ganadería extensiva y la ampliación de otros cultivos (hortofruticultura, tabaco, algodón, remolacha...). Estas visiones explican que la AAE entendiera que la vitivinicultura y el olivar eran sus objetos primordiales³⁷ y se opusiera inicialmente a respaldar la protección triguera que consideraba suficiente³⁸. Sólo a partir de 1887, cuando falló el vino y se multiplicaron las presiones de los cerealistas castellanos, se sumó la Asociación a las demandas de protección a la agricultura. Incluso en esas circunstancias la toma de posición fue muy ambigua, como pusieron de manifiesto las declaraciones de los representantes de la AAE en la «Información sobre la crisis agrícola y pecuaria»: la Asociación no era, señalaban, «ni proteccionista ni librecambista, sino favorable a las conveniencias y necesidades de la agricultura»³⁹. Algo semejante reiteraba el manifiesto de 5 de diciembre de

³⁵ Como señalaba Bonisana en el Congreso de Valencia de 1882: «El cultivo de los cereales está llamado a desaparecer de nuestro suelo, principalmente por no poder sostener la competencia de los granos y harinas extranjeras». Una visión que fue luego convertida en recomendaciones de más abonado y ampliación de otros cultivos en las conclusiones del Congreso (*Boletín de la Asociación de Agricultores de España*, núm. 9, año I, septiembre de 1882).

³⁶ Intervención de Abela en el Congreso de Madrid de 1880, resumida en ABELA, E.: «La producción de cereales en España (su situación y sus medios de producir con alguna ventaja)», en *Gaceta agrícola del Ministerio de Fomento*, t. XV (abril y junio de 1880), pp. 542-548. El texto está reproducido en ORTÍ, A.: «Dictámenes y discursos de Joaquín Costa en los Congresos de Agricultores y Ganaderos de 1880 y 1881», *Agricultura y Sociedad*, 1 (1976), pp. 209-336.

³⁷ Tras revisar de modo sistemático los problemas de la vinicultura, añadía la memoria de los trabajos del Consejo de la AAE en 1884-1885: «El otro primordial objeto de la Asociación, ó sea la producción olivarera, ha sido también atendida preferentemente por el Consejo» (*Boletín de la Asociación de Agricultores de España*, núm. 12, 30 de junio de 1885).

³⁸ En la sesión de 24 de noviembre de 1882, la AAE se negó a apoyar la petición de la delegación de Fomento del Trabajo Nacional de Zaragoza, que solicitaba el incremento de la valoración de los cereales al revisar los aranceles porque no encontraba «conveniente tomar parte en conclusiones que podrían perjudicar a otros ramos de la rural riqueza» (*Boletín de la Asociación de Agricultores de España*, núm. 12, diciembre de 1882).

³⁹ *Boletín de la Asociación de Agricultores de España*, núm. 9, octubre de 1887.

1887, el punto álgido de la campaña de los Agricultores, en el que si bien se pedía que recargaran transitoriamente los derechos a la entrada de carnes, granos, aceites y alcoholes, el énfasis estaba en la medidas que pudieran rebajar los costes de las explotaciones y contribuir al mantenimiento de la competitividad exterior de las agriculturas españolas⁴⁰. Como señalaba Miguel López Martínez, la protección nunca debía ser «excesiva» para «no matar el estímulo para la mejora»⁴¹.

A partir de 1890-1891, tras el giro protector del arancel, y hasta la Guerra Civil, la posición de la AAE en materia aduanera no experimentó grandes variaciones. Al igual que en los años ochenta, los Agricultores de España apostaron por la coexistencia de una protección suficiente del trigo y la harina en el mercado interior, minimizando las intervenciones administrativas, y más en general por el apoyo público a las producciones agrarias y agroindustriales frente a la competencia exterior y paralelamente por la firma de tratados de comercio que facilitarían la exportación de la producción agraria y por la rebaja de las tarifas sobre los insumos agrarios importados⁴². Un programa que pretendía asegurar la supervivencia de la agricultura cerealista pero que al tiempo apostaba por la transformación de la agricultura, con unas fórmulas (los tratados de comercio y la rebaja de costes de las explotaciones) que tropezaron a partir de 1906 con las aspiraciones de los grupos industriales (a los que los líderes de la AAE denominaron con un lenguaje crecientemente agresivo los «ultraproteccionistas»)⁴³. La posición de la AAE era así muy parecida a la de la Federación Agrícola Levantina, que no era ni mucho menos librecambista pero tampoco aceptaba el discurso del proteccionismo industrial: la agricultura de exportación estaba interesada en acuerdos internacionales con los países industriales, y en las negociaciones con éstos la moneda de cambio no era la rebaja de los aranceles españoles a los trigos o a los productos agrarios, sino la reducción de la protección al sector fabril⁴⁴.

⁴⁰ *Boletín de la Asociación de Agricultores de España*, diciembre de 1887, número extraordinario.

⁴¹ *Ibid.* p. xxxix.

⁴² Una síntesis de las posturas de la Asociación de Agricultores de España en las tres primeras décadas del siglo en MATESANZ, M.: *Ante la próxima revisión arancelaria*, Madrid, Imprenta de Ramona Velasco, viuda de P. Pérez, 1928.

⁴³ *El progreso agrícola y pecuario*, 394, 7 de julio de 1904.

⁴⁴ GARRIDO, S.: «Realment eran lliurecanvistes?...», *op. cit.*

La AAE fue capaz de transitar desde su librecambismo matizado inicial hacia su proteccionismo moderado final, sin perder sus referencias liberales ni dejar atrás su proyecto modernizador y manteniendo una postura que resultaba compatible con el consenso social y político respecto a la necesidad de aranceles protectores. Lo que se modificó en el tiempo fue el peso de la industria en la fijación de la política comercial, a partir de 1906, y contra ese giro industrialista dirigieron sus campañas y peticiones los líderes de la Asociación durante más de dos décadas, una estrategia que reforzaba la unidad de la agricultura, justificaba sus demandas de más presencia institucional y resultaba compatible con su liberalismo.

La posición de los Agricultores frente a la fiscalidad también experimentó transformaciones importantes a lo largo de la existencia de la AAE⁴⁵. Los principios fiscales de los Agricultores eran idénticos a los que inspiraban a los hacendistas liberales: la minimización de la presión fiscal, la neutralidad tributaria y la nivelación de las cuentas públicas. Enfrentados a una fiscalidad cuyos costes en términos de distorsiones asignativas y su falta de equidad se veían más que compensados por la baja presión efectiva y por la influencia que otorgaba a la clase política, las cuestiones fiscales sólo ocuparon un lugar central en sus campañas en dos periodos: entre finales de la década de 1880 y mediados de los noventa y entre 1918 y 1925. En cada una de estas fases el contenido de sus propuestas fue muy diferente. En la primera etapa, 1887-1895, las reclamaciones de la AAE se dirigieron a rebajar la contribución territorial y rectificar las cartillas evaluatorias como vía para rebajar los costes de las explotaciones, y, por otra parte, a reducir el impacto de los consumos sobre el vino y el aceite y expulsar a los alcoholes industriales del mercado⁴⁶. A ello se sumó, de forma secundaria pero persistente, la afirmación de las ventajas de contar con un catastro como base de la tributación agraria. Respecto a la rebaja de la contribución territorial y a la rectificación de las cartillas, los éxitos de los Agricultores fueron escasos, aunque una y otra exigencia, especialmente fuerte entre los propietarios de las regiones

⁴⁵ Un interesante estado de la cuestión sobre fiscalidad y agricultura en VALLEJO POUSADA, R.: «Fiscalidad y agricultura en las Edades Media, Moderna y Contemporánea: una síntesis y un balance», *Historia Agraria*, 40 (2006), pp. 561-590.

⁴⁶ El «programa tributario» de la Asociación de Agricultores de España está recogido en el manifiesto final de la asamblea del Teatro Alhambra (*Boletín de la Asociación de Agricultores de España*, diciembre de 1887, número extraordinario).

filoxeradas, acabaron empujando a Navarro Reverter en 1895 a poner en marcha el avance catastral⁴⁷. La desgravación de los vinos y aceites en el impuesto de consumos únicamente se consiguió a partir de la reforma tributaria de Fernández Villaverde, que creó nuevas figuras, con las que se pudo ir sustituyendo a los consumos. La tributación de alcoholes se convirtió por su parte en uno de los campos más polémicos de los llamados consumos específicos hasta la Segunda República: los Agricultores de España vieron satisfechas sus complejas demandas en las sucesivas reformas del periodo 1887-1892 y luego tuvieron una participación ambigua en un ámbito en el que los intereses encontrados podían dividir más que unir a sus miembros⁴⁸.

Quizá lo más llamativo de la posición de los Agricultores de España en este periodo fuera su defensa del catastro. En el congreso fundacional de la AAE, se incluyó entre sus objetivos la confección de un catastro y mapa parcelario⁴⁹, una propuesta que fue reiterada en 1882 y aprobada en el Congreso de Madrid de 1884⁵⁰. Todavía en 1890, dos de las propuestas catastrales presentadas en el Congreso fueron iniciativa de dos significados socios de la AAE: Botija y el conde de San Bernardo⁵¹. No cabe duda de que los grandes protagonistas de todas estas peticiones entre los Agricultores de España fueron los ingenieros agrónomos, pero el hecho es que no tuvieron que enfrentarse a ninguna oposición cerrada de sus consocios. En ese sentido cabe decir que las operaciones catastrales acometidas primero de modo experimental en 1895-1896 y luego formalizadas en la Ley de 1907, punto de partida de los levantamientos catastrales sistemáticos, recibieron el apoyo de la AAE.

⁴⁷ VALLEJO POUSADA, R.: *Reforma agraria y tributación sobre la agricultura en la España liberal, 1845-1900*, Zaragoza, PUZ, 2001, pp. 370-385.

⁴⁸ PAN-MONTOJO, J., y PUIG, N.: «Los grupos de interés y la regulación pública del mercado de alcoholes en España (1887-1936)», *Revista de Historia Económica*, 2 (1995), pp. 251-280; PAN-MONTOJO, J.: «La fracasada reforma del impuesto de alcoholes en 1900», *Hacienda Pública Española*, 1999, pp. 177-188.

⁴⁹ *Anales de agricultura*, 1881, p. 357.

⁵⁰ *Boletín Oficial de la Asociación de Agricultores de España*, núm. 12, año I, diciembre de 1882, y *La crisis agrícola y pecuaria. Actas de las sesiones de la comisión creada por Real Decreto de 7 de julio de 1887 para estudiar la crisis por que atraviesan la agricultura y la ganadería*, vol. 2, Madrid, Est. Tipográfico de Sucesores de Rivadeneyra, 1888, p. 472.

⁵¹ Las propuestas están citadas en VALLEJO POUSADA, R.: *Reforma agraria...*, *op. cit.*, p. 371.

A medida que el avance catastral empezó a llevarse a cabo de manera efectiva, desde 1917 en adelante, la AAE se convirtió por el contrario en la promotora de una fuerte reacción. En la primera Fiesta de la Agricultura, el 15 de mayo de 1917, la demanda de un catastro descentralizado y dirigido por el Ministerio de Fomento y no por el de Hacienda, que permitiera «la identificación geométrica y agronómica de todas las fincas rústicas», se convirtió en una de las reivindicaciones básicas de la AAE⁵². Desde 1918 —cuando se abandonó el «espíritu justiciero y recto proceder» en las operaciones catastrales para iniciarse «la orgía en todos los sentidos, a costa de los agricultores», sostenía Mariano Matesanz en 1923⁵³— la protesta contra el avance catastral dio un giro radical. Amparándose en sus imperfecciones, se desató una auténtica campaña anticatastral plasmada en actos públicos pero también en la obstaculización jurídica del proceso⁵⁴. En 1925, la movilización de los terratenientes, liderados por el ex presidente de la AAE, Eza, y con el apoyo pleno de ésta, no sólo consiguió una nueva Ley del Catastro que supuso la paralización de los avances anteriores, sino que detuvo las reformas fiscales impulsadas por Calvo Sotelo⁵⁵.

En suma, la Asociación de Agricultores de España jugó dos papeles muy diferentes a lo largo de su historia. Sus posiciones iniciales alentaron el comienzo de la reforma del sistema de 1845. Por el contrario, a partir de 1917, en un momento en el que la Administración agraria había alcanzado cierta autonomía y ésta se estaba manifestando no sólo en la aparición en su seno de voces que reclamaban medidas de ingeniería social para hacer frente a la cuestión agraria, sino unos cambios rápidos en el régimen fiscal de la propiedad de la tierra, los Agricultores se convirtieron en los eficaces defensores de un *statu quo* cuyos principales beneficiarios no resultaban nada dudosos. El estímulo fundamental de esta reacción fue

⁵² *Boletín de la Asociación de Agricultores de España*, núm. 97, junio de 1917.

⁵³ *Boletín de la Asociación de Agricultores de España*, núm. 163, junio 1923.

⁵⁴ REY REGUILLO, F. del: *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992, pp. 303-312, y FLORENCIO PUNTAS, A.: *Empresariado agrícola...*, *op. cit.*, pp. 266-271.

⁵⁵ PRO RUIZ, J.: *Estado, geometría y propiedad. Los orígenes del catastro en España (1715-1941)*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1992, pp. 286-308.

la diferencia de trato tributario entre agricultores e industriales, que una contribución territorial sobre bases objetivas introducía, y su justificación fue la falta de garantías del avance catastral, un motivo que abrió potencialmente y abrió efectivamente un amplio contenido con los ingenieros agrónomos, cuya profesionalidad se ponía así en duda.

De esa evolución en los ámbitos de las aduanas y la fiscalidad fue en parte responsable la aparición de una amenaza mucho más directa contra los Agricultores. Con la definición de la «cuestión agraria» entre 1900 y 1903 surgieron las primeras propuestas de una política social agraria, cuyos componentes fueron variando en un *crecendo* de complejidad y ambición que culminaría en la reforma agraria de la Segunda República. Los grandes hitos del despliegue de los proyectos públicos de integrar y atenuar los conflictos en el mundo rural marcaron un debate que se convirtió en el eje central de la política agraria con el advenimiento del régimen democrático en 1931. De nuevo en este terreno, resulta patente la complejidad de los discursos de la AAE, que no se limitó a defender a ultranza el *statu quo*. Una de las grandes referencias personales y políticas de la Asociación, Segismundo Moret, se encargó en el Congreso de Agricultores de 1902 de señalar la imposibilidad de negar la existencia de un problema social en el campo, derivado a su juicio de la exclusión de la «clase que no alcanzó la propiedad [en el curso de las desamortizaciones]» y urgía a la búsqueda de fórmulas para multiplicar el número de propietarios, especialmente mediante la extensión del crédito agrario, y a la participación de los obreros en los beneficios, generalizando los contratos de aparcería o recuperando los foros y los censos enfitéuticos⁵⁶. En una línea más «productivista», cifrando el fin de la cuestión social al desarrollo de las explotaciones, se pronunció por su parte el conde de San Bernardo, vicepresidente de la Asociación de Agricultores de España, en diferentes trabajos⁵⁷. Pero con unos matices u

⁵⁶ El discurso de apertura de este congreso por parte del consejero de la AAE e ingeniero agrónomo José de Robles se hizo eco de este viraje reformista en materia social de la Asociación: ROBLES, J. de: *Discurso leído en la apertura del Congreso de Agricultores el día 2 de junio de 1902*, Madrid, Imprenta de los hijos de M. G. Hernández, 1902. Las citas de Moret provienen de *El progreso agrícola y pecuario*, 291, 7 de junio de 1902.

⁵⁷ SAN BERNARDO, conde de: *El problema social agrario en España*, Madrid, Imprenta de los hijos de M. G. Hernández, 1904, y conde de SAN BERNARDO: *El pro-*

otros, el hecho es que la intervención pública en las estructuras agrarias fue aceptada por los dirigentes de la Asociación: «los dos extremos de la propiedad privada, el latifundio y la pulverización, deben igualmente ser combatidos, colonizando en unos sitios y realizando una concentración parcelaria en otros»⁵⁸. Incluso más allá de estos desiguales remedios fueron por su parte las conferencias de José Manuel de Bayo en 1914⁵⁹ y Enrique Alcaraz en 1915⁶⁰, auspiciadas y difundidas por la Asociación, que propugnaban abiertamente la división de latifundios.

A partir de 1917, sin embargo, y en especial de 1919, con el avance de la conflictividad en el campo, todas estas propuestas reformistas pasaron a un segundo plano y el énfasis pasó a estar en la defensa de la propiedad privada, la libertad contractual, la creación de propietarios gracias a la extensión del crédito «popular» y, paralelamente, el encuadramiento de los cultivadores en organizaciones corporativas y el mantenimiento del orden público. Una postura defensiva, predominante a lo largo de la dictadura de Primo de Rivera —frente a propuestas como las apadrinadas por Calvo Sotelo o Aunós⁶¹— y que alcanzó su paroxismo ante la política laboral y la reforma agraria de la Segunda República.

Las formas de acción de la AAE: de las antesalas de los ministros al mitin

La aparición de una asociación que tenía la voluntad de representar a la agricultura como sector productivo en 1881 podría interpretarse como un reto a las prácticas clientelistas sobre las que se asentaba la Restauración. La AAE, apoyada por el Ministerio de Fomento,

blema del pan. Solución de la crisis agrícola por aumento y abaratamiento de la producción. Estudio económico-social, t. VIII, Sevilla, Biblioteca Agraria Solariana, 1905.

⁵⁸ Conferencia del vizconde de Eza en la Semana Agrícola de Sevilla en 1915 (*Boletín de la Asociación de Agricultores de España*, núm. 79, marzo de 1915).

⁵⁹ «Ligeras consideraciones sobre el estado agrario y social de España», *Boletín de la Asociación de Agricultores de España*, núm. 62, julio de 1914.

⁶⁰ «La colonización interior en España», *Boletín de la Asociación de Agricultores de España*, núm. 76, septiembre de 1915.

⁶¹ Respecto a la política agraria y de estructuras de la Dictadura y la respuesta de la AAE, véase PAN-MONTOJO, J.: «Asociacionismo agrario...», *op. cit.*

que no vaciló en utilizar a sus funcionarios para impulsar la configuración de delegaciones provinciales, y dirigida por una red de políticos, ingenieros, veterinarios y propietarios integrados en las instituciones y círculos de poder madrileños, no tenía, sin embargo, ningún propósito rupturista y se hallaba plenamente imbuida de la cultura política del liberalismo restaurador, con su confusión de lo público y lo privado, su tendencia a la patrimonialización de los recursos estatales y su rechazo de cualquier acción al margen de los cauces proporcionados por el sistema político.

Para un círculo con estos rasgos, los contactos personales y los favores individuales y colectivos eran la forma natural de expresar demandas y tratar de conseguir sus objetivos. Los mecanismos de la intermediación eran las visitas y escritos a los cargos públicos, las iniciativas parlamentarias y las peticiones a sus socios, que a título personal, pero a menudo gracias a su condición de agricultores, se sentaban en las más diversas comisiones, juntas y consejos. La lectura del *Boletín* de la Asociación, no sólo desde 1882 hasta 1898, sino incluso hasta 1931, pone de manifiesto que los miembros del Consejo de la AAE eran recibidos sin problemas ni excesivas dilaciones por una clase político-administrativa cuyos miembros los conocían y reconocían. La entrada en los despachos y la atención a las demandas no quería desde luego decir que los Agricultores impusieran su criterio ni que fueran la única voz de intereses agrarios: sin embargo, la bandera de una agricultura «moderna», avalada por los expertos y por el propio formato asociativo, otorgaba a sus opiniones, propuestas y peticiones un peso muy importante, y convirtieron a menudo en normas sus informes y ponencias.

Junto con la gestión de favores individuales y colectivos, la AAE dedicó grandes esfuerzos a la organización de congresos sobre los diversos temas agrarios. La reunión formal de «agricultores», expertos, parlamentarios y ministros (y particularmente el de Fomento, constantemente invitado a inaugurarlos o clausurarlos) no sólo servía para expresar opiniones particulares, sino que adoptaban conclusiones en las que se trataba de reflejar la opinión común —más que la mayoritaria, pues raramente se recurría a votaciones entre textos alternativos— de los asistentes. Esa fórmula, además de estrechar los lazos entre los Agricultores y el resto de la clase político-funcionarial, pues los congresos eran auténticos actos de sociedad, con banquetes siempre y excursiones y visitas a centros agrícolas en oca-

siones, servían para formar «las grandes corrientes de opinión que los gobiernos no tienen luego más remedio que seguir, so pena de ser por ella arrollados»⁶².

Esa situación ambigua, a caballo de la clase política, la Administración y determinados sectores de las elites terratenientes madrileñas, restringía desde luego su margen de maniobra. En 1887, varios de los miembros de la AAE, encabezados por Adolfo Bayo, decidieron crear la Liga Agraria. Esa decisión reflejaba en sí misma las dificultades de una asociación paraoficial como la AAE para poner en marcha una ofensiva política amplia desde la calle. Paradójicamente, la movilización liguera y su eco en Castilla forzaron a la AAE a inventar nuevas formas de presión: la convocatoria del mitin del teatro Alhambra de Madrid, el 5 de diciembre de 1887, fue una clara novedad en su trayectoria. Pero una novedad sin consecuencias. La llamada a rebato a los clientes de los diputados de la AAE tuvo como un único resultado un manifiesto al Parlamento, al que siguió el regreso a los cauces «privados» de acción colectiva: proseguir con la agitación pública, como también descubrió pronto la Liga Agraria, ponía en marcha una espiral de movilización que resultaba incompatible con el régimen de la Restauración.

En la primera y en la segunda década del siglo XX, el sistema de la Restauración experimentó importantes cambios, por más que mantuviera sus rasgos esenciales. La fragmentación de los partidos y la movilización social no consiguieron unas «elecciones verdad» como se decía en la época, pero sí trajeron consigo un avance progresivo hacia la prevalencia de los grupos de interés, las clientelas locales o las identidades profesionales, sobre las lealtades de partido⁶³. Paralelamente, el regeneracionismo «oficial» de los años posteriores al Desastre se plasmó en diferentes medidas de reforma administrativa, que sentaron las bases para una gradual consolidación de cuerpos funcionariales más amplios y autónomos. El aumento del presupuesto destinado a los servicios económicos y sociales, el crecimiento del número de funcionarios y los avances hacia su profesionalización, el

⁶² Como señalaba el cronista del Congreso de Agricultores organizado por la AAE en 1902 (*El Progreso Agrícola y Pecuario*, núm. 291, 7 de junio de 1902), probablemente Sergio de Novales, diputado, ingeniero agrónomo y director del periódico.

⁶³ MARTORELL LINARES, M.: «Gobierno y Parlamento: las reglas del juego», en CABRERA, M. (dir.): *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Madrid, Taurus, 1998, pp. 223-224.

desarrollo del derecho administrativo y la consolidación de nuevas rutinas públicas —registros, estadísticas, inspecciones regulares...— fueron ampliando a lo largo del periodo 1876-1936, y de forma muy especial tras los revulsivos políticos del Desastre entre 1899 y 1907, y de la crisis de la Restauración entre 1917 y 1923, el abanico de políticas públicas y la autonomía de la Administración para su aplicación. El juego político se vio asimismo modificado por una movilización creciente, que en la sociedad rural se manifestó a través del auge de las asociaciones y de la transformación de la acción colectiva. El Trienio Bolchevique, con su oleada de huelgas, boicots, quemas de cosechas y otras formas violentas de protesta, marcó un auténtico punto de inflexión desde este punto de vista.

En esas nuevas circunstancias, la AAE tuvo que transformar sus tácticas de representación de intereses: privatizarla y trasladarla a nuevos foros y al tiempo tratar de reconstruir su influencia en el Estado por medio de la captura de sus instrumentos administrativos. La reforma de la Administración consultiva de Fomento por parte del vizconde de Eza supuso la sustitución en los consejos de los contribuyentes elegidos o designados, por representantes de las asociaciones agrarias. Los niveles territoriales, provincial y nacional, de los órganos consultivos aseguraron una fuerte presencia de las organizaciones de propietarios y labradores «en grande» y de la propia Asociación de Agricultores de España. Pese a las sucesivas mudanzas de las atribuciones y organización de los órganos consultivos, ninguna reforma rectificó la sustitución de los individuos por las asociaciones. Algo semejante ocurrió con otras comisiones y juntas públicas. Diversos miembros de la AAE habían ocupado vocalías en la Junta de Aranceles y Valoraciones desde los años ochenta (2-3 entre 1882 y 1896, 5-6 entre este año y 1919)⁶⁴, pero su presencia, además de minoritaria, pues la junta tuvo en sus diversas regulaciones entre tres y seis decenas de vocales, lo era a título personal. En 1917, cuando Matesanz ocupaba la dirección general de Aduanas, se aprobó una reforma de la Junta de Aranceles y Valoraciones que no sólo concedió una representación a la asociación como tal, sino que cambió el equilibrio de agrarios e industriales en beneficio de los segundos; aunque

⁶⁴ El nombre de los vocales de la Junta de Aduanas y Valoraciones (en 1896 y 1899 Consejo de Aduanas y Aranceles) en *Guía oficial de España*, Madrid, Imprenta Nacional, 1882-1924.

este último extremo sería rectificado por De la Cierva y Bugallal, dejando a los agrarios nuevamente en minoría a partir de entonces.

La presencia de los dirigentes de la Asociación y de los líderes de sus socios colectivos, de los miembros de la extensa red de redes en que Eza supo transformar a la AAE, en consejos, comisiones y juntas, se vio completada con la representación en las Cortes, mediante la formación de grupos parlamentarios articulados por la defensa de intereses agrarios o de subsectores concretos. Pero se trataba de una fórmula transitoria, ya que cada grupo parlamentario funcionó como una unión «circunstancial», cuando los parlamentarios «consider[aba]n amenazadas las posiciones que est[aba]n obligados a defender»⁶⁵. La ausencia de un electorado real limitaba el interés de romper con las facciones partidistas que se disputaban la representación política y poner en marcha «candidaturas agrarias», a diferencia de lo que ocurrió en el *Reich* con la Liga de los Agricultores⁶⁶. Es más, el título de agrarios sirvió a los datistas y albistas, que compartieron con una peculiar versión de la «política del pacto» el predominio en la directiva de la AAE entre 1909 y 1931, para reforzar a sus facciones frente a las rivales y no a la inversa. La estrategia era beneficiosa a corto plazo para las carreras políticas de los vocales del Consejo de la AAE pero no para la causa que decían representar, lo que eventualmente podía privarles de sus activos políticos: una contradicción que se hizo mayor en los críticos años finales de la Restauración.

La imposibilidad de superar ese *impasse* llevó a la AAE a propugnar el encuadramiento oficial de los propietarios rústicos por medio de las cámaras agrarias y la cesión de competencias administrativas a esas corporaciones. Tal solución, por el propio perfil de las cámaras y la fragmentación territorial de sus intereses, convertía a los consejeros de la AAE en coordinadores «naturales» de la agricultura. Mantener ese liderazgo «natural» exigió una presencia constante de sus dirigentes en asambleas, mítines y congresos regionales, recurrir a un discurso más agresivo dirigido contra la industria y contra el fisco y transformar la retórica agrarista en una retórica de nacionalismo rural.

⁶⁵ El socio de la AAE y diputado albista, José María Zorita, en *Diario regional*, en marzo de 1922, citado en CALVO, P.: *Asociacionismo y cultura patronales...*, op. cit., p. 389.

⁶⁶ PUHLE, H. J.: *Politische Agrarbewegungen in kapitalistischen Industriegesellschaften. Deutschland, USA und Frankreich im 20. Jahrhundert*, Gotinga, Vandenhoeck & Ruprecht, 1975.

Entre 1917 y 1923, todos esos recursos fueron desplegados en una campaña que elevó el número de socios de forma rápida pero también alejó a los «intelectuales» de la AAE, a los ingenieros agrónomos, de sus filas. El divorcio, materializado con el abandono de Martínez-Campos de la presidencia en 1924, más la fuerza que otorgaron a la AAE el corporativismo primorriverista y los apoyos del entorno cortesano y del propio dictador, tuvieron prometedores resultados para los Agricultores, que consiguieron la institucionalización de su hegemonía en 1928 y 1929, cuando uno de sus socios, el conde de los Andes, ocupó la cartera de Economía Nacional y otro, Garrido, la dirección general de Agricultura. El fin de la Dictadura no supuso el regreso a la situación previa a 1923 sino el establecimiento de una República que retomaría los proyectos corporativistas de Aunós —transformando sus comités paritarios en jurados mixtos—, imponiendo en éste y en otros ámbitos un corsé clasista a la organización de intereses agrarios, con el que la AAE quedó desplazada del centro de la escena y tuvo que competir con grupos rivales en la vertebración de la patronal y los propietarios.

Conclusiones: las agriculturas, los «Agricultores» y el Estado

Durante seis décadas, entre 1881 y 1942, la Asociación de Agricultores de España fue una de las principales, si no la principal, de las organizaciones agrarias nacionales. En esos sesenta años la Asociación varió sus propuestas concretas, su forma de organización y sus estrategias de acción, al tiempo que cambiaban los regímenes políticos, el grado de politización y movilización de la sociedad española y las disyuntivas político-económicas a que se enfrentaba la política agraria. La base de esa prolongada hegemonía no estuvo sólo en la relativa flexibilidad de la organización. Los Agricultores de España mantuvieron en el tiempo dos elementos más o menos constantes: un discurso de modernización de la agricultura y una red de «agrarios», residentes en Madrid e integrados en la clase política y en los altos niveles de la Administración.

Lo primero, el discurso modernizador, se anclaba en una visión liberal del papel del Estado como institución encargada de fijar las reglas básicas de funcionamiento de los mercados y velar por su cumplimiento, así como de apoyar a través de la información y de incenti-

vos fiscales el cambio técnico y la plena mercantilización de las explotaciones. Esa visión liberal no suponía una apuesta por el librecomercio, considerado inviable desde el viraje proteccionista de 1891, pero sí la defensa de un proteccionismo moderado o, como se decía a finales del siglo XIX, del oportunismo, de unas reglas arancelarias estables, orientadas a estimular la adaptación de la agricultura española a los mercados internacionales y a la consecución de tratados de comercio, que abrieran puertas a los productos agrarios en el exterior. El discurso de la AAE convirtió en protagonistas del progreso agrario a los «agricultores», un concepto pretendidamente simétrico al de industriales, bajo el que se quería englobar a quienes tenían la posibilidad de tomar decisiones inversoras y productivas. De esta forma trató de sustituir con notable éxito el término decimonónico de propietario, con sus connotaciones de pasividad y de acumulación patrimonial, por el más amplio y ambiguo de agricultor, afortunado precedente del de empresario agrícola, con el que se ofreció una nueva identidad a unos terratenientes que cada vez necesitaron más recursos para asegurarse el apoyo estatal y para preservar su posición en una sociedad rural mucho más politizada y plural.

En la construcción del discurso de la AAE tuvieron especial relevancia los ingenieros agrónomos, que ofrecieron a los Agricultores su ciencia aplicada, como garantía de progreso, a cambio del reconocimiento social como expertos. Muchos de los ingenieros se hallaban integrados o se querían integrar, a finales del siglo XIX, en una elite político-administrativa poco diferenciada, de la que también formaban parte los propietarios-políticos, prácticamente todos ellos rentistas, que configuraban la red social básica de la Asociación. Desde comienzos del siglo XX se inició una progresiva separación entre funcionarios y propietarios-políticos que condujo en los años veinte al conflicto entre ambos grupos y al fin de la relación simbiótica anterior.

El núcleo directivo de la AAE supo sacar réditos de su trabajo en reuniones, escritos, viajes y mítines. El marchamo de «agricultor» confirió a sus líderes acceso privilegiado a puestos políticos y empresariales bajo la Restauración, pero también en la Dictadura primorriverista e incluso en la República. Para lograr esos réditos, la cúpula de la AAE tuvo que mantener posiciones coherentes con su discurso y al tiempo tratar de satisfacer las demandas específicas y cambiantes de sus seguidores. A medida que aumentó la competencia por la repre-

sentación de la agricultura y la conflictividad en la sociedad rural, ese equilibrio entre una fuerte identidad «económica», no clasista, que garantizaba respaldo social y reconocimiento institucional, y las necesidades estratégicas de la AAE y de sus representados se volvió más difícil de gestionar. La determinación de quién debía ostentar la voz de la agricultura se convirtió con el tiempo en uno de los principales problemas de la Asociación. Finalmente, en medio de la fuerte conflictividad social del periodo republicano, la AAE perdió buena parte de su visibilidad, al quedar atrapada entre reivindicaciones expresadas en términos de clase, que no podía hacer suyas plenamente sin renunciar a su discurso.

La Asociación de los Agricultores de España no fue el instrumento de la clase terrateniente, ni siquiera el de los cerealistas castellanos, para imponer políticas concretas al Estado. No fue la voz de los trigueros en un omnipotente bloque social que dictaba normas a los políticos de acuerdo con intereses dados. Sus dirigentes organizaron la representación de la agricultura con un claro sesgo a favor de la gran propiedad y los profesionales que se integraban en sus redes, mediante un discurso «apolítico»: el de la modernización técnica y la adaptación de la agricultura al mercado. Los Agricultores construyeron y reconstruyeron los intereses de la agricultura alrededor de ese proyecto de construcción de una agricultura capitalista y técnicamente avanzada, liderada por propietarios profesionalizados, técnicos y políticos agrarios, y tuvieron cierto éxito traduciéndolos a medidas políticas concretas. No dictaron la agenda de la política agraria, si bien ayudaron a conformarla con su constante labor propagandística, y consiguieron durante muchos años que las actuaciones públicas resultasen poco viables, e incluso imposibles, sin su apoyo explícito.